



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2024- 20787 RECTIFICACIÓN ACTA DE EXAMEN

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Gabriel Jibsi, Profesor Titular de la Asignatura Fisiología de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia solicita la rectificación del acta N° 65#71, de fecha 15-12-2023, en referencia a varios/as alumnos/as;

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se deslizaron errores materiales involuntarios al momento de cargar las notas;

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;

El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 65#71 de fecha 15-12-2023 de Fisiología, referente a los exámenes de los/as alumnos/as Sr. MACCO, JUAN MARTÍN (44296956); en donde dice: "Ausente" debe decir "Nota 8.0 (Ocho – Aprobado)", Sr. MAGRA, ALEJANDRO (46036176); en donde dice: "Ausente" debe decir "Nota 8.0 (Ocho – Aprobado)", Srta. MANGANARO, ANTONELLA MARÍA CECILIA (45983499) en donde dice: "Ausente" debe decir "Nota 7.0 (Siete – Aprobado)", Sr. MARTÍNEZ, MAURICIO AGUSTÍN (44280619) en donde dice: "Ausente" debe decir "Nota 6.0 (Seis – Aprobado)" , Srta. MEDRANO CASTAÑARES, SABRINA (44549011) en donde dice "Ausente" debe decir "Nota 7.0 (Siete – Aprobado)", Srta. RUPPEL, LOANA MAGALÍ (44410842) en donde dice: "Ausente" debe decir "Nota 8.0 (Ocho – Aprobado)" y Srta. VARELA, MARÍA DE LOS ÁNGELES (45404383) en donde dice: "Ausente" debe decir "Nota 5.0 (Cinco – Aprobado)".

Art. 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Art. 3°: Registrar y comunicar.